

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11797 RESOLUCION número 111/19001/80, de 31 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, a efectos de su integración o no en los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar, según Orden del Ministerio de Defensa de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 61, del 11); corregidos los errores advertidos en dicha publicación («Boletín Oficial del Estado» número 77, de 29 de marzo, disposición número 6658), y formuladas por los interesados las reclamaciones que estimaron convenientes, se hace preciso aceptar o rechazar las mismas y publicar las correspondientes relaciones definitivas, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.º, apartados 1 y 2, de la citada Orden ministerial.

Publicadas las relaciones provisionales de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, a efectos de su integración o no en los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar, según Orden del Ministerio de Defensa de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 61, del 11); corregidos los errores advertidos en dicha publicación («Boletín Oficial del Estado» número 77, de 29 de marzo, disposición número 6658), y formuladas por los interesados las reclamaciones que estimaron convenientes, se hace preciso aceptar o rechazar las mismas y publicar las correspondientes relaciones definitivas, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.º, apartados 1 y 2, de la citada Orden ministerial.

En su virtud, esta Subsecretaría de Defensa ha resuelto:

Primero.—A la vista de las reclamaciones formuladas contra las relaciones provisionales de funcionarios de la Escala de Au-

xiliares Administrativos del Aire, a extinguir, publicadas por Orden del Ministerio de Defensa de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 61), se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios que a continuación se expresan:

1. De los que, por reunir alguna de las condiciones de la disposición transitoria cuarta de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, se integran en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar (anexo I).

2. De los que, por reunir solamente las condiciones exigidas por la disposición transitoria quinta de la citada Ley 103/1966, se integran en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar (anexo II).

3. De los que no tienen derecho a su integración en los mencionados Cuerpos por los motivos que para cada uno se indican (anexo III).

Segundo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Angel Liberal Lucini.

ANEXO I

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo	Situación	Categoría en 1-1-1967	Apartado por el que cumple las condiciones de la disposición transitoria 4.ª de la Ley 103/1966
01AM02681	Brañas Fernández, Cesáreo	13- 3-1930	AC	Auxiliar Mayor Superior	A
01AM02682	Díaz Solera, Gabriel	4- 8-1939	AC	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02683	Ríos Martín-Rueda, Felipe M. de los ...	20- 9-1936	AC	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02684	Male Hernández, Gil Guillermo	13-12-1940	AC	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02685	Honorato Antúnez, José A.	1-10-1940	EV	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02686	Plagado Pérez, Máximo	5- 6-1937	AC	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02687	Vega Nájera, Eusebio	21- 6-1937	AC	Auxiliar Mayor primera	A
01AM02688	López Marco, Alberto	16-12-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02689	Romeral Conejo, Emiliano	13-12-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02690	Vélez Ramos, Antonio	3- 1-1942	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02691	Villarrubia Hinojos, Carlos	1- 1-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02692	Díaz Sánchez, Paulina	9-12-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02693	Pérez de Albéniz y Díaz de Cerio, Pedro	30- 4-1942	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02694	González Cardoso, Serafin	27- 7-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02695	Redondo Tessier, Marcelino	1-12-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02696	Martín Leal, Miguel	5- 6-1943	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02697	Busto Martínez, Jesús	20- 6-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02698	Sola Rabadán, Pilar	5- 7-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02699	Moreno González, Eugenio	6- 7-1939	EV	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02700	Ramírez Carro, Arturo	20-12-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02701	Gómez Gómez, Germán	15- 6-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02702	Rodrigo Martínez, Rafael	9- 1-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02703	Cañizal Alonso, José A.	24- 8-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02704	Portela Moreno, Mario	9- 1-1941	EV	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02705	Ochando Aranda, Alfonso	19- 5-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02706	Prado Carrancio, Manuel	13- 5-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02707	Alvarez Herreros, Julio	18- 9-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02708	Muñoz López, Ricardo	4- 1-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02709	Alegre Santos, Angel	1-12-1940	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02710	Alcázar Riera, Francisco Javier	22- 8-1939	EV	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02711	Piury Quesada, María Milagros	14- 5-1938	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02712	González Suárez, Guillermo	8- 1-1941	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02713	Martín Peña, Juan	29- 8-1939	AC	Auxiliar Mayor segunda	A
01AM02714	Valdemoro Rubio, Fernando	28-11-1941	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02715	Alonso Cantero, María Luisa	12- 9-1938	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02716	Santistevé Sallán, José	1- 1-1941	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02717	Gargallo del Cerro, Mercedes	11- 8-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02718	Salvador García, Dolores	7- 6-1940	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02719	Pérez Medina, Juan A.	17- 7-1940	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02720	Martínez Barvo, María del Pilar	5- 6-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02721	Gimeno Perales, Pilar	1- 5-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02722	Ferrero Marhuenda, Carmen	21-11-1940	AC	Auxiliar Mayor tercera	A

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo	Situación	Categoría en 1-1-1967	Apartado por el que cumple las condiciones de la disposición transitoria 4.ª de la Ley 103/1966
01AM02723	Sánchez García, Ezequiel	4-11-1940	EV	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02724	Fernández Martínez, Francisco	25-4-1942	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02725	Alonso Jurjo, Julio	24-4-1942	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02726	González García, Margarita	14-6-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02727	Martín Berrón, Sixto	1-7-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera	A
01AM02728	García García, Juana	28-10-1940	AC	Auxiliar primera	B
01AM02729	Monterde Ballesteros, Micaela	7-9-1939	AC	Auxiliar primera	B
01AM02730	Lozano López, Rosario	21-11-1940	AC	Auxiliar primera	B
01AM02731	González Ezquerro, Josefina	25-11-1940	AC	Auxiliar primera	B
01AM02732	Pérez Fonseca, Josefa Mercedes	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda	B
01AM02733	Jiménez Saiz, María Paz	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda	B
01AM02734	González Romero, Pedro	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda	B

ANEXO II

Relación de funcionarios

A) De la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, que no reúnen las condiciones exigidas en la disposición transitoria cuarta de la Ley 103/1966 para integrarse en el Cuerpo General Administrativo, por lo que procede su integración en el Cuerpo General Auxiliar.

Número de Registro de Personal: 02AM04495. Apellidos y nombre: Miranda González, Josefina. Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo: 31 de junio de 1941. Excedencia: 1 de octubre de 1945. Reingreso: 1 de diciembre de 1978. Categoría en 1 de enero de 1967: Auxiliar primera (1).

Número de Registro de Personal: 02AM04496. Apellidos y nombre: Martínez Gómez, Natalia. Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo: 6 de junio de 1939. Excedencia: 1 de octubre de 1945. Categoría en 1 de enero de 1967: Auxiliar segunda (1).

B) Por proceder de la Agrupación Temporal Militar, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 8.º de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199):

Apellidos y nombre	Fecha de credencial
1. Torre Torre, Miguel	4-6-1953
2. Tapias Arribas, Mariano	5-8-1965
3. Muñoz Sastre, Germán	5-8-1965
4. Alonso Martínez, Juan Matías	5-8-1965

(1) No tiene diez años de servicios.

ANEXO III

Relación de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, que no tienen derecho a su integración en el Cuerpo General Administrativo o Auxiliar, por los motivos que se indican:

A) Por encontrarse en situación de jubilado antes de la entrada en vigor del Real Decreto 2366/1979, de 1 de octubre:

Apellidos y nombre	Fecha de jubilación
1. Ruiz García-Ochoa, Rosario	19-2-1975
2. Villa de Larramendi, María Isabel	21-9-1975
3. Pérez Jofre de Villegas, María Teresa	10-9-1977
4. Díez-Trechuelo Molini, Enrique	6-7-1979

B) Por haber fallecido antes de la entrada en vigor del Real Decreto 2366/1979, de 1 de octubre:

Apellidos y nombre	Fecha de fallecimiento
1. Echevarría Pérez, Antonio	13-6-1977
2. Maroto García, Miguel	1-3-1978
3. Bou Lanza, Arturo	27-10-1978

MINISTERIO DE EDUCACION

11798 ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se nombra Presidente del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para las oposiciones a cátedras de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por don Francisco Indurain Hernández y don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para las oposiciones a cátedras de Bachillerato, y considerando iustificados los motivos alegados, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aceptar la renuncia de don Francisco Indurain Hernández y don Vidal Lamiquiz como Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para oposiciones a cátedras de Bachillerato.

2.º Nombrar Presidente del citado Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» a don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11675 RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Continuación.)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el Anexo I de esta Resolución.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el Anexo II de la misma por las causas que, en cada caso, se especifican.

3.º Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse, personalmente o por escrito, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-14).

Los excluidos por falta de firma deberán cumplimentar este requisito personándose en la Sección de referencia o enviando otra instancia cumplimentada y firmada.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.